

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)**

FONDO: || Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: |_| CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202207 10
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 2 2
No. OFICIO: 926 del 06/07/2022

PROVEEDOR

REGISTRO NUMERO:

JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA

CONDICION DE PAGO

NUMERO de N.I.T :

CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL

N.SOL. :202207-13

NIT:

25/07/2022 97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

TOTAL

201-1445 PAPEL PARA MESA DE EXAMEN FISICO. .

1,000

17.6600

\$ 17,660.00

ADMIN. O/C: LICDA. ANA GLORIBEL TIZNADO RUBIO JEFE DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA

TEL: 2250-0080 EXT: 4105 y 4106

LIBRE GESTIÓN COSAM N° 38/2022 COMPRA DE PAPEL PARA MESA DE EXÁMEN FISICO PARA CANAPÉ DE 16" X 500 METROS MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, FORMA DE ENTREGA: 100% EN UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE 16-45 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE LEGALIZADA Y AUTENTICADA, GARANTIA: COMPROMISO DE CAMBIO DE MATERIALES O ELEMENTOS QUE PRESENTEN ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA IDENTIFICADO DURANTE LA RECEPCION DEL PRODUCTO SIN COSTO ALGUNO PARA EL CEFAFA, LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES AÑO 2022.

La entregará el producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Total Compra: 17,660.00
Farmacéuticos de la Fuerza Armada (HMC) (Aplica para bienes adquiridos en el extranjero)
I.V.A.: 0.00
NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, error o cualquier otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA
Total : 17,660.00

Revisado Por: [Firma]
DEPARTAMENTO DE APOYO AL COSAM
GACI

Vo.Bo. [Firma]
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por: [Firma]
Cap. y MAF Edgardo Alvares
Gerente General

Elaborado por: [Firma]
Técnico GACI

Gerente Financiero: [Firma]
Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, será exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.